

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 3067-OC**

Señor (es) : DIALGRAFICO FRANCISCA RUDDOFF BARRIONUEVO E.I.R.L. Providencia, 12/12/2018  
 Rut : 76.872.918-2  
 Dirección : BREMEN 873 - ÑUÑO A  
 Cargo Contable : 41048 CECOSF MARIN (41048)  
 Código Presupuestario : 5152207002 Cargo Prog : 4002131 MAIS  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 12/12/2018 -- Fecha de despacho : 17/12/2018 N° Pedido 2117 N° Solicitud: 49 - 41048  
 Datos Entrega: Atención Sr. SUSSI CONTRERAS FUENTES Teléfono: 996434342  
 Dirección de despacho : MARIN 520 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	DIPTICOS TAMAÑO CARTA EXTENDIDO 4/4 COLOR EN PAPEL COUCHE DE 200GRS. SEGUN COTIZACION N° 574	980,00	98.000
<p>Son: NOVENTA Y OCHO MIL PESOS .-</p> <p>Observación: OC3067 PEDIDO 2117 - IMPRESOS</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	82.353
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	82.353
		I.V.A	15.647
		<b>TOTAL</b>	<b>98.000</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE")

Página : 1 de 1